



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Economía

Dirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**COMUNICADO N° 23-2013-FONIPREL
CONVOCATORIA AL CONCURSO FONIPREL 2013**

LA SECRETARÍA TÉCNICA, INFORMA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO, EL ESTADO SITUACIONAL EN QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE LOS PROYECTOS / ESTUDIOS A SU CARGO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS. LA CITADA INFORMACIÓN ES LA QUE HA SERVIDO DE BASE PARA DETERMINAR LA RELACIÓN DE ENTIDADES IMPEDIDAS DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO FONIPREL 2013.

SE HACE UNA INVOCACIÓN A REALIZAR LAS ACCIONES QUE ESTIME PERTINENTES PARA SUPERAR LAS OMISIONES EN QUE HUBIERA INCURRIDO. LA DOCUMENTACIÓN PARA SUPERAR EL ESTADO DE IMPEDIMENTO PARA CONCURSAR SERÁ RECIBIDA COMO FECHA MÁXIMA EL 12 DE JULIO DE 2013 Y DEBERÁ ENTREGARSE EN EL LUGAR INDICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO FONIPREL 2013, CONTENIDAS EN EL COMUNICADO N° 16-2013-FONIPREL.

ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTOS / ESTUDIOS.

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FONIPREL

Lima 10 de julio de 2013